



Res. CD.ECO N° 229.15

Salta, 04 JUN 2015

Expte. N° 6652/13

**VISTO:** La nota presentada por la Profesora Titular, Especialista y Abogada Nora Adela CHIBAN, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO**

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Regional Tartagal.

Que, es necesario designar por extensión de sus funciones docentes a los Abogados: Gabriel CHIBAN, Adriana RODRIGUEZ y Rosana CASTRO, para garantizar el mejor funcionamiento de la asignatura Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/15, de fecha 26.05.15, **resolvió**

1. *Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:  
Aprobar proyecto de resolución que corre a fs.11-12*
2. *Introducir en la resolución correspondiente las siguientes modificaciones:*
  - a) *El Acto Administrativo deberá ser emitido por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;*
  - b) *En el Art. 1º, donde dice "Designar", debe decir "Tener por designados"*
  - c) *La extensión de funciones deberá disponerse sólo para la asignatura de Sede Regional Tartagal.*

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

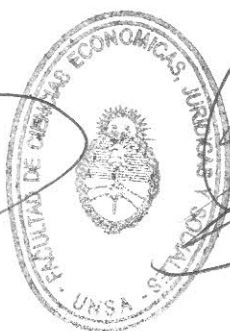
**ARTICULO 1º.- Tener por designados** por extensión de sus funciones docentes de la asignatura Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
José Gabriel CHIBAN	20.399.758	JTP - SEMI - Regular
Adriana RODRIGUEZ FARALDO	12.553.519	JTP - SEMI- INTERINO
Roxana Mabel CASTRO	21.634.014	Aux. Doc. de 1ra. SEMI- REGULAR

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER:** a la Dirección de Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento Jurídico y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram  
ce

*Diego Sibello*  
Sr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*  
Sr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa